



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. OM-ISSSTECALI-099-2017**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA ISSSTECALI 2017”**

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional **No. OM-ISSSTECALI-099-2017**, correspondiente al **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA ISSSTECALI 2017”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:00 horas del día 09 de Junio de 2017**, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para **la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria **No. 099** Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **02 de Junio de 2017**, así mismo a la fecha se recibieron en tiempo y forma y durante el desarrollo de la presente junta de aclaraciones, los cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación de **dos posibles licitantes**.

Una vez atendidas todas las notas aclaratorias y preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integró el **anexo 1** de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

*[Handwritten signature]*

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR  
DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE  
GOBIERNO

**"VOCAL"**

**ANTONIO ZAVALA DURAN**  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**  
EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA  
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA

**"ASESOR SOLICITANTE"**



**GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA**  
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y  
SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL  
GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA (ISSSTECALI)  
**"OFICIALIA MAYOR"**

**"ASESOR SOLICITANTE"**



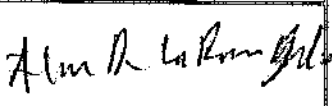



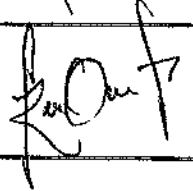
**NIDIA GARCIA BELTRAN**  
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y  
SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL  
GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
(ISSSTECALI)

**LYNN ULLOA GARCIA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

**LICITANTES**

<b>LICITANTE (EMPRESA)</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y ASISTENCIAS S. DE C.V.	José Manuel Vázquez González	
Supercentro Nacional S. de C. V.	Paulo P. ...	
Mexicali Confortable S. de C. V. Mecoma Refrigeración	Alan De La Rosa / Juv. Lov ventas@mecoma.com.mx	

Polair	Pedro Montes	
CEFRIMEX INGENIERIA del CENTRO S.A de C.V	PEDRILCO OBESO D.	



**Gobierno del Estado de Baja California**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**ANEXO 1**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISSSTECALI-099-2017.**  
**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA ISSSTECALI 2017"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**ACLARACIONES POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**ACLARACIÓN NO. 1:**

EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y A FIN DE QUE LOS PARTICIPANTES INTERESADOS, CUENTEN CON MAYOR INFORMACIÓN PARA ELABORAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE LES INVITA, Y POR ENDE, PODRÁN ACUDIR AL LUGAR-DOMICILIOS DONDE SERÁN SUMINISTRADOS, INSTALADOS Y PUESTO EN MARCHA EL O LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PREVISTOS EN BASES DE LICITACIÓN. LOS INTERESADOS PODRÁN ACUDIR HASTA ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, CON UN PLAZO MÁXIMO DE HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2017, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS.

CONCATENADO A LO ANTERIOR, LAS VISITAS DEBERÁN REALIZARSE EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y NUEVOS PROYECTOS, PREVIA SOLICITUD POR CORREO ELECTRÓNICO, CON LO SIGUIENTE:

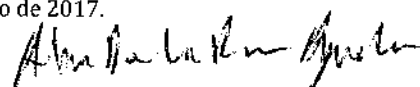
**DATOS DEL CONTACTO:**

SR. RICARDO ROMERO VELA  
CORREO: RROMERO@ISSSTECALI.GOB.MX  
TELÉFONO: 686 551 61 51  
EXT. 7156

LO ESTABLECIDO EN ESTA ACLARACIÓN NO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SINO OPCIONAL PARA LOS INTERESADOS, NO ES REQUISITOS DE PROCEDENCIA DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN, NI MODIFICAN O AMPLÍAN LOS PLAZOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS EN BASES Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN.

**ACLARACIÓN NO. 2:**

SE ACLARA, QUE RESPECTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS REQUERIDOS EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN, EN LOS CASOS DONDE SEA NECESARIO REEMPLAZAR EL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PREVIAMENTE INSTALADO (ES DECIR QUE AL MOMENTO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN, SE CUENTE CON EQUIPO ANTIGUO QUE SEA NECESARIO RETIRAR), CORRERÁ A CUENTA, COSTA Y RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE FAVORECIDO CON EL FALLO, LOS GASTOS Y MANIOBRAS DEL MONTAJE, DESMONTAJE, RETIRO DE DICHO EQUIPOS, ASÍ COMO EL DE UBICAR EL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DESMONTADO EN EL ÁREA QUE LE SEA INDICADA POR EL ISSSTECALI.



*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

**ACLARACIÓN NO. 3:**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LO REFERENTE AL PUNTO 1.3 DE LA SECCIÓN I DE LAS BASES DE LICITACIÓN PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, SE MODIFICA ESPECÍFICA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EQUIPOS DE 20, 12.5 Y 7.5 TONELADAS EL PLAZO DE ENTREGA, PARA LO CUAL SE OTORGARÁ UN PLAZO OPCIONAL DE HASTA 60 DÍAS NATURALES COMO MÁXIMO, CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA SU SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS.

LO ANTERIOR NO APLICA PARA EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS DE TONELAJE DISTINTO AL ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

**ACLARACIÓN NO. 4:**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE ELIMINAN DEL PUNTO 3.1. DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN 2 DE LAS BASES LICITACIÓN LOS SIGUIENTES EQUIPOS:

- DE LA PARTIDA 1. UN EQUIPO MINI SPLIT DE 1 TONELADA DESTINADO A AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS.
- DE LA PARTIDA 2. UN EQUIPO MINI SPLIT DE 1 TONELADA DESTINADO A LA CLÍNICA EJIDO NUEVO LEÓN.

LOS EQUIPOS SUPRIMIDOS NO SERÁN OBJETO DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN QUE NO OCUPA, Y LOS PARTICIPANTES INTERESADOS NO DEBERÁN OFERTARLOS COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LA MODIFICACIÓN PREVISTA EN ESTA ACLARACIÓN, ES APLICABLE A LAS PARTES DE LAS BASES Y ANEXOS QUE CORRESPONDA.

**ACLARACIÓN NO. 5:**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE MODIFICA AL PUNTO 3.1. DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN 2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT, EN PARTICULAR EN LO QUE SE REQUIERE AL GAS REFRIGERANTE Y EFICIENCIA ESPECÍFICAMENTE; QUEDANDO DE LA DE LA SIGUIENTE MANERA:

**PARTIDA 1  
MEXICALI**

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CAPACIDAD DE 2 TONELADAS <u>EFICIENCIA 10SEER</u> <u>GAS REFRIGERANTE 410A</u> ALIMENTACION: 230V, MONOFASICO	PIEZA.	2
8	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CAPACIDAD DE 1 TONELADA <u>EFICIENCIA 10SEER</u> <u>GAS REFRIGERANTE 410A</u> ALIMENTACION: 230V, MONOFASICO	PIEZA.	2

**PARTIDA 2  
VALLE DE MEXICALI**

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CAPACIDAD DE 2 TONELADAS <u>EFICIENCIA 10SEER</u> <u>GAS REFRIGERANTE 410A</u> ALIMENTACION: 230V, MONOFASICO	PIEZA.	1
3	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CAPACIDAD DE 1 TONELADA <u>EFICIENCIA 10SEER</u> <u>GAS REFRIGERANTE 410A</u> ALIMENTACION: 230V, MONOFASICO	PIEZA.	3

*Alfonso...*

*W*

PARTIDA 3  
TIJUANA

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CAPACIDAD DE 1 TONELADA EFICIENCIA 10SEER GAS REFRIGERANTE 410A ALIMENTACION: 230V, MONOFASICO	PIEZA.	6

RESPUESTAS A CUESTIONAMIENTOS

**LICITANTE: GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.**

1.- PARA LA PARTIDA NÚMERO UNO EL PAQUETE DE 20 TONELADAS UNO ES REMPLAZO Y DONDE SE DEJARAN LOS EQUIPOS, CUANTOS METROS SON DE ELECTRICIDAD Y A CUANTOS METROS DE ALTURA SE SUBIRÁ EL EQUIPO.

R.- SE ACLARA QUE SE TRATA DE UN SUMINISTRO (NO REEMPLAZO), LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE A 10 METROS Y LA ALTURA DONDE SE SUBIRÁ EL EQUIPO ES DE 15 METROS APROXIMADOS.

2.- PARA LA PARTIDA NÚMERO UNO EL PAQUETE DE 12.5 TONELADAS ES REMPLAZO Y DONDE SE DEJARAN LOS EQUIPOS, CUANTOS METROS SON DE ELECTRICIDAD Y A CUANTOS METROS DE ALTURA SE SUBIRÁ EL EQUIPO.

R.- SE TRATA DE REMPLAZO Y LOS EQUIPOS QUE SE SUSTITUYAN SE QUEDARÁN DENTRO DEL INMUEBLE EN EL LUGAR QUE EL PERSONAL AUTORIZADO DE ISSSTECALI DESIGNE, LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE A 2 METROS Y EL EQUIPO SE ENCUENTRA A NIVEL DEL PISO.

3.- PARA LA PARTIDA NÚMERO UNO EL PAQUETE DE 7.5 TONELADAS ES REMPLAZO Y DONDE SE DEJARAN LOS EQUIPOS, CUANTOS METROS SON DE ELECTRICIDAD Y A CUANTOS METROS DE ALTURA SE SUBIRA EL EQUIPO.

R.- SE TRATA DE REMPLAZO Y LOS EQUIPOS QUE SE SUSTITUYAN SE QUEDARÁN DENTRO DEL INMUEBLE EN EL LUGAR QUE EL PERSONAL AUTORIZADO DE ISSSTECALI DESIGNE, LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE A 4 METROS Y LA ALTURA DONDE SE SUBIRÁ EL EQUIPO ES DE 4 METROS APROXIMADOS.

4.- PARA LA PARTIDA NÚMERO UNO LOS PAQUETES DE 5 TONELADAS ES REMPLAZO Y DONDE SE DEJARAN LOS EQUIPOS, CUANTOS METROS SON DE ELECTRICIDAD Y A CUANTOS METROS DE ALTURA SE SUBIRÁ EL EQUIPO.

R.- SE TRATA DE REMPLAZO Y LOS EQUIPOS QUE SE SUSTITUYAN SE QUEDARÁN DENTRO DEL INMUEBLE EN EL LUGAR QUE EL PERSONAL AUTORIZADO DE ISSSTECALI DESIGNE, LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE A 1 METRO Y LA ALTURA DONDE SE SUBIRÁ EL EQUIPO ES DE 5 METROS APROXIMADOS.

5.- PARA LA PARTIDA NÚMERO UNO EL PAQUETE DE 4 TONELADAS UNO ES REMPLAZO Y DONDE SE DEJARAN LOS EQUIPOS, CUANTOS METROS SON DE ELECTRICIDAD Y A CUANTOS METROS DE ALTURA SE SUBIRÁ EL EQUIPO.

R.- SE TRATA DE REMPLAZO Y LOS EQUIPOS QUE SE SUSTITUYAN SE QUEDARÁN DENTRO DEL INMUEBLE EN EL LUGAR QUE EL PERSONAL AUTORIZADO DE ISSSTECALI DESIGNE, LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE A 4 METROS Y LA ALTURA DONDE SE SUBIRÁ EL EQUIPO ES DE 4 METROS APROXIMADOS.

6.- PARA LA PARTIDA NÚMERO UNO EL PAQUETE DE 3 TONELADAS UNO ES REMPLAZO Y DONDE SE DEJARAN LOS EQUIPOS, CUANTOS METROS SON DE ELECTRICIDAD Y A CUANTOS METROS DE ALTURA SE SUBIRÁ EL EQUIPO.

R.- SE TRATA DE REMPLAZO Y LOS EQUIPOS QUE SE SUSTITUYAN SE QUEDARÁN DENTRO DEL INMUEBLE EN EL LUGAR QUE EL PERSONAL AUTORIZADO DE ISSSTECALI DESIGNE, LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE A 1 METRO Y LA ALTURA DONDE SE SUBIRÁ EL EQUIPO ES DE 5 METROS APROXIMADOS.

7.- PARA LA PARTIDA NÚMERO UNO EL EQUIPO DE 2 TONELADAS ES REMPLAZO Y DONDE SE DEJARAN EL EQUIPO, CUANTOS METROS SON DE ELECTRICIDAD Y A QUE DISTANCIA QUEDARA LA CONDENSADORA DE LA EVAPORADORA.

*Alm de la Cruz*

*Handwritten notes and signatures on the right margin.*

R.- SE ACLARA QUE SE TRATA DE UN SUMINISTRO (NO REEMPLAZO), LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE A 5 METROS Y LA DISTANCIA DE LA CONDENSADORA ES DE 9 METROS APROXIMADOS.

8.- PARA LA PARTIDA NÚMERO UNO EL EQUIPO DE 1 TONELADAS ES REMPLAZO Y DONDE SE DEJARA EL EQUIPO, CUANTOS METROS SON DE ELECTRICIDAD Y A QUE DISTANCIA QUEDARA LA CONDENSADORA DE LA EVAPORADORA.

R.- SE ACLARA QUE SE TRATA DE UN SUMINISTRO (NO REEMPLAZO), LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE A 2 METROS Y LA DISTANCIA DE LA CONDENSADORA ES DE 1 METROS APROXIMADOS.

9.- PARA LA PARTIDA DOS LOS PAQUETES DE 5 TONELADAS ES REMPLAZO Y DONDE SE DEJARAN LOS EQUIPOS, CUANTOS METROS SON DE ELECTRICIDAD Y A CUANTOS METROS DE ALTURA SE SUBIRÁ EL EQUIPO.

R.- SE TRATA DE REMPLAZO Y LOS EQUIPOS QUE SE SUSTITUYAN SE QUEDARÁN DENTRO DEL INMUEBLE EN EL LUGAR QUE EL PERSONAL AUTORIZADO DE ISSSTECALI DESIGNE, LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE A 1 METRO Y LA ALTURA DONDE SE SUBIRÁ EL EQUIPO ES DE 4 METROS APROXIMADOS.

10.- PARA LA PARTIDA DOS EL EQUIPO DE 2 TONELADAS ES REMPLAZO Y DONDE SE DEJARAN EL EQUIPO, CUANTOS METROS SON DE ELECTRICIDAD Y A QUE DISTANCIA QUEDARA LA CONDENSADORA DE LA EVAPORADORA.

R.- SE ACLARA QUE SE TRATA DE UN SUMINISTRO (NO REEMPLAZO), LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE A 5 METROS Y LA DISTANCIA DE LA CONDENSADORA ES DE 3 METROS APROXIMADOS.

11.- PARA LA PARTIDA DOS EL EQUIPO DE 1 TONELADAS ES REMPLAZO Y DONDE SE DEJARA EL EQUIPO, CUANTOS METROS SON DE ELECTRICIDAD Y A QUE DISTANCIA QUEDARA LA CONDENSADORA DE LA EVAPORADORA.

R.- SE ACLARA QUE SE TRATA DE UN SUMINISTRO (NO REEMPLAZO), LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE A 5 METROS Y LA DISTANCIA DE LA CONDENSADORA ES DE 3 METROS APROXIMADOS.

12.- PARA LA PARTIDA TRES EL PAQUETE DE 5 TONELADAS ES REMPLAZO Y DONDE SE DEJARAN LOS EQUIPOS, CUANTOS METROS SON DE ELECTRICIDAD Y A CUANTOS METROS DE ALTURA SE SUBIRÁ EL EQUIPO.

R.- SE TRATA DE REMPLAZO Y LOS EQUIPOS QUE SE SUSTITUYAN SE QUEDARAN DENTRO DEL INMUEBLE EN EL LUGAR QUE EL PERSONAL AUTORIZADO DE ISSSTECALI DESIGNE, LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE A 1 METRO Y LA ALTURA DONDE SE SUBIRÁ EL EQUIPO ES DE 5 METROS APROXIMADOS.

13.- PARA LA PARTIDA TRES EL EQUIPO DE 1 TONELADA ES REMPLAZO Y DONDE SE DEJARAN EL EQUIPO, CUANTOS METROS SON DE ELECTRICIDAD Y A QUE DISTANCIA QUEDARA LA CONDENSADORA DE LA EVAPORADORA.

R.- SE ACLARA QUE SE TRATA DE UN SUMINISTRO (NO REEMPLAZO), LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE ENCUENTRA APROXIMADAMENTE A 6 METROS Y LA DISTANCIA DE LA CONDENSADORA ES DE 5 METROS APROXIMADOS.

### LICITANTE: APLICACIONES TÉCNICAS DEL AIRE

EN BASES DE ESTA LICITACIÓN DENOMINADA "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA ISSSTECALI 2017" SE INDICA SUMINISTRO E INSTALACIÓN, PERO NO EXISTE NINGUNA PARTIDA INDICANDO SU INSTALACIÓN, NI DESCRIPCIÓN DE LA MISMA.

1. SE VAN A INSTALAR LAS UNIDADES, O ES SOLO SUMINISTRO?

R. SE ACLARA QUE SE TRATA TANTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, EL LICITANTE FAVORECIDO CON EL FALLO SE OBLIGA A INSTALAR LOS EQUIPOS EN LOS DOMICILIOS ESTABLECIDOS EN BASES, COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA PARTIDA QUE SE TRATE; ES DECIR LA INSTALACIÓN NO ES UN PARTIDA DISTINTA, Y LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR COMO PARTE INTEGRANTE DE PROPUESTA LO CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS.

2. SI SON SUSTITUCIÓN, HAY QUE DESMONTAR UNIDADES EXISTENTES?

R. CUANDO SE TRATE DE SUSTITUCIÓN (REEMPLAZO) DE UNIDADES EXISTENTES, EN EFECTO SÍ ES NECESARIO DESMONTAR LA EXISTENTE. SIRVA LO DISPUESTO EN LA ACLARACIÓN NÚMERO 2 POR PARTE DEL COMITÉ COMO PARTE DE LA PRESENTE RESPUESTA.

SI ESTOS EQUIPOS SE VAN A INSTALAR, SE REQUIERE VISITA DE CAMPO, Y NO INDICA NINGÚN NOMBRE, TELÉFONO O CORREO PARA PROGRAMAR LA VISITA.

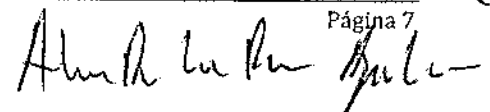
3. PODRÍAN PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DEL CONTACTO?

R. SIRVA LO DISPUESTO EN LA ACLARACIÓN NO. 1 POR PARTE DEL COMITÉ PARA DAR RESPUESTA AL PRESENTE CUESTIONAMIENTO.

EN LOS EQUIPOS SE REQUIEREN EQUIPOS DE ALTA EFICIENCIA (MÍNIMO 14 SEER), PARA LOS EQUIPOS MAYORES A 5 TR, SU EFICIENCIA SE MIDE EN EER, Y SE CONSIDERA ALTA EFICIENCIA A PARTIR DE 10.5 – 11 EER.

4. PODRÍAN DEFINIR LA EFICIENCIA MÍNIMA, PARA LOS EQUIPOS DE 20, 12.5, Y 7.5 TONELADAS?

R. LA EFICIENCIA SOLICITADA PARA LOS EQUIPOS DEL TONELAJE QUE REFIERE, ES LO QUE ESTABLECE Y PREVÉ LAS BASES DE LICITACIÓN, DEBIENDO APERARSE A LO ESTABLECIDO EN TAL DOCUMENTO; ACLARANDO QUE EN ESTOS CASOS POR ALTA EFICIENCIA, SE DEBERÁ ENTENDER QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS DEBERÁN TENER SER COMO MÍNIMO DE 14 SEER.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alfredo..." followed by a stylized name.



Vertical handwritten notes on the right side of the page, including a long vertical line, a circular stamp, and several illegible scribbles.